

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.033-2010-BCRP

Lima, 30 de abril de 2010

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido una invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en el curso-taller sobre *Estabilidad Financiera y Redes de Seguridad*, que se llevará a cabo del 3 al 7 de mayo en la ciudad de México D.F., México;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

Que, para el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos evaluar y velar por el adecuado funcionamiento del Sistema Financiero y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y del Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 29 de abril de 2010;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Freddy Espino Lazo, Especialista Senior en Análisis del Sistema Financiero de la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, a la ciudad de México D.F., México, del 2 al 7 de mayo y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto aproximado que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 999,72
Viáticos 	US\$ 1100,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$ 31,00
TOTAL	US\$ 2130,72

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Julio Velarde
Presidente